



VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

AVISO DE LA EXISTENCIA DE ACCION ELECTORAL A LA COMUNIDAD

M.PONENTE:	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
RADICACION:	13001-23-33-000-2016-00131-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	JORGE ELIÉCER QUINTANA SOSA
DEMANDADO:	ACTA DE ELECCIÓN DE NUBIA FONTALVO HERNANDEZ COMO CONTRALORA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2016-2019
PROVIDENCIAS:	AUTO INTERLOCUTORIO NO. 104/2016 FECHADO 18-02-2016

VER ARCHIVO CLICK AQUI

HECHOS:

EL CIUDADANO JORGE ELIECER QUINTANA SOSA, QUIEN ACUDE A ESTA JURISDICCION COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA VEEDURIA CIUDADANA QUINTA VENTANA, PRESENTÓ DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ELECCIÓN CONTENIDOS EN LAS ACTAS Nº 006 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO Y 007 DE 12 DE ENERO DE 2016 EXPEDIDAS POR EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, QUE DECLARÓ LA ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

NORMAS VIOLADAS:

- 1- CONSTITUCIÓN POLÍTICA
- 2- LEY 1437 DE 2011
- 3- LEY 136 DE 1994
- 4- LEY 909 DE 2004
- 5- LEY 1551 DE 2012
- 6- LEY 1581 DE 2000

PRETENSIONES:

QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO DE ELECCION DE CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DOCTORA NUBIA FONTALVO HERNANDEZ CONTENIDA EN EL ACTA Nº 006 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2016 REALIZADA POR LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA EN LO QUE HACE REFERENCIA A LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN COMO CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA PARA EL PERIODO 2016-2019, DE LA CIUDADANA NUBIA FONTALVO HERNANDEZ, ACTO DE POSESIÓN DE LA MISMA FUNCIONARIA EN SESIÓN DE 12 DE ENERO DE 2016, POR NO CUMPLIR DICHA CIUDADANA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN, LA LEY LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REGULADORES DEL CONCURSO DE ELECCIÓN DE CONTRALOR, TAL COMO LO EXIGE EL NUM. 5º DEL ART. 275 DEL CPACA.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718